



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°138

Carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación

Universidad de Los Lagos

Con fecha 08 de noviembre de 2011, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación del Área de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N° 374 de la CNAP, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la sesión vigesimosegunda del Consejo de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Pedagogía en Educación Media, en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos, se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de

la CNAP, de 29 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que, con fecha 06 de Junio de 2011, el Departamento de Ciencias Exactas presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que, con fecha 05, 06 y 07 de septiembre de 2011, fue visitada la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que, con fecha 17 de octubre de 2011, el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de Los Lagos para su conocimiento.

7. Que, por carta de 24 de octubre de 2011, la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que, el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 22 de fecha 08 de noviembre de 2011.

9. Que, la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de

evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este consejo.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos, presenta fortalezas y debilidades que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- La carrera presenta un perfil de egreso claramente definido y actualizado, coherente con el título que otorga y el grado de licenciado en educación, el cual se encuentra alineado al modelo de competencias implementado en la Universidad de Los Lagos, superando con ello las debilidades presentadas en el proceso de acreditación anterior.
- Respecto a la estructura curricular, se evidencia la implementación de un nuevo plan de estudios, bajo el modelo de competencias definido institucionalmente. Se estima que esta nueva malla curricular, responderá a los objetivos que la unidad se ha planteado, una vez que esté consolidada. No obstante, la coexistencia de dos planes de estudio, el actual bajo el modelo de competencias y el anterior basado en objetivos, ha generado algunas confusiones y desinformación entre los estudiantes respecto al desarrollo de ambas mallas curriculares. La carrera debe potenciar acciones de socialización entre los estudiantes sobre los planes de convalidación en el área disciplinaria y pedagógica implementados.
- En el perfil de egreso, estructura curricular y programas de cursos, no se observan procedimientos e instrumentos formales, que permitan retroalimentar y evaluar su

pertinencia. La carrera debe analizar esta debilidad y desarrollar acciones que le permita sistemáticamente obtener información significativa acerca de la formación que ofrece a sus estudiantes.

- El tiempo promedio de titulación de los estudiantes de la carrera, excede ampliamente los nueve semestres declarados, situación que responde en parte, a la tasa de reprobación de cursos y a requisitos que presenta la antigua malla curricular. Para superar esta debilidad la carrera ha implementado planes remediales considerando las condiciones de entrada de los estudiantes, impartiendo un curso de matemática básica, además de un diagnóstico de competencias iniciales. Se espera que el nuevo plan de estudios solucione la lenta progresión de los estudiantes a través de la optimización de los prerrequisitos de los cursos y la adquisición de competencias transversales.
- La unidad cuenta con una política de seguimiento de egresados que tiene como objetivo conocer la situación laboral y retroalimentar los procesos formativos.
La carrera y sus egresados cuentan con una alta valoración en el mercado laboral en el cual están insertos, destacándose la formación disciplinar que se entrega.
- El Departamento de Ciencias Exactas, cuenta con un programa de vinculación con el medio donde se destaca la investigación y las actividades de extensión, relacionadas con el desarrollo de la matemática en la región y el país, lo que permite retroalimentar la formación de pregrado.

b) Condiciones de operación

- La carrera está inserta en un departamento e institución que presentan una estructura organizacional adecuada para el cumplimiento de los objetivos planteados y la resolución de las necesidades que surgen en el pregrado.

- La institución y la unidad cuentan con instancias colegiadas, que permiten la participación de distintos estamentos de la carrera. Se destaca la incorporación de académicos del departamento de educación en el consejo de carrera, respondiendo de manera favorable a las observaciones del proceso de acreditación anterior.
- El Departamento de Ciencias Exactas muestra altos niveles de autonomía en la gestión académica de la carrera; sin embargo, la gestión financiera se observa fuertemente centralizada, lo cual constituye un obstáculo y dificulta la gestión administrativa de la unidad.
- La institución cuenta políticas e instancias formales y adecuadas para la gestión de recursos humanos, como la selección, contratación, jerarquización y evaluación docente. Se observa una fuerte orientación a la formación, desarrollo y perfeccionamiento del cuerpo docente, lo que se refleja en el apoyo a la realización de postgrados, pasantías y otras actividades formativas.

La unidad cuenta con un cuerpo docente calificado para el cumplimiento de los objetivos del departamento y de la carrera de Pedagogía en Matemáticas y Computación. No obstante lo anterior, se aprecia una disminución en la dotación de académicos de la carrera, lo que podría incidir en una excesiva carga académica en los docentes que pertenecen a la unidad.

- Destacan las instalaciones e instancias de apoyo para los estudiantes, como el centro médico, las unidades de orientación académica, además de las becas y servicios estudiantiles. La unidad cuenta con una infraestructura que le permite cumplir los objetivos del programa, disponiendo de espacios adecuados para las actividades académicas, como salas de clases, laboratorios y biblioteca y para las actividades de recreación y esparcimiento.

- Los recursos bibliográficos presentan deficiencias respecto de la cantidad de volúmenes, especialmente en la literatura especializada para la carrera y aquellos textos más solicitados, dificultando la satisfacción de la demanda de estudiantes y docentes.

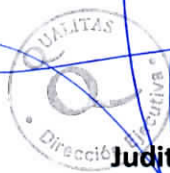
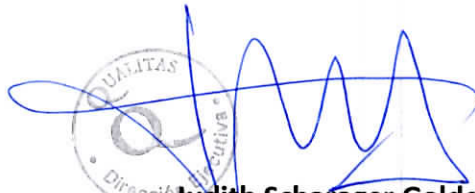
c) Capacidad de autorregulación

- La unidad cuenta con propósitos claros, explícitos, realistas y factibles de alcanzar, que definen líneas en las distintas áreas del ejercicio académico, como la docencia, investigación y extensión, los que se encuentran fuertemente difundidos entre los distintos actores que forman parte del Departamento de Ciencias Exactas. La unidad dispone de sistemas de difusión que permiten una adecuada información entre los distintos estamentos de la universidad. Se observa coherencia entre la publicidad y la información entregada al interior de la institución.
- La institución y la unidad cuentan con recursos académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto, para responder adecuadamente a la formación de los estudiantes pertenecientes a la carrera.
- El proceso de autoevaluación estuvo a cargo de una comisión de autoevaluación y logra reconocer las principales fortalezas y debilidades de la carrera, lo cual da cuenta de una apropiada capacidad de autorregulación. Se evidencian avances respecto del proceso de acreditación anterior.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos, se ajusta a los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos, impartida en la ciudad de Osorno, en jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 08 de noviembre de 2016**, oportunidad en la cual la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Computación de la Universidad de Los Lagos podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Juan Luis Espinoza Winter
CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN
QUALITAS